

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE ALBERTO ALFSEN SERON Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 56,525 CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS
 Correspondiente a ADQUISICION DE MATERIALES DE TRABAJO PARA REALIZACION DE ACTIVIDADES
 VARIAS DEL DIA DEL OVEJERO AÑO 2012, SEGUN FACTURA N° 213223.-
 Fecha de Pago 11/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	213223	11/04/2012	56,525

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :413

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.		56,525
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	56,525	
Totales		56,525	56,525

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.	56,525	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		56,525
Totales		56,525	56,525



[Handwritten signature]

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero